



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0060234/2017

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Departamento de Biblioteconomía (Sección Canje y Donación) de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 325 de fecha 17 de Abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

que dicho concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 674/18 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la participante MARÍA LUZ CHAVES obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: PROMOVER, por concurso, a la agente **MARÍA LUZ CHAVES**, D.N.I. 26.903.963, al cargo categoría 366-4 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Departamento Biblioteconomía (Sección Canje y Donación) de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 16 de Julio de 2018.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **12 JUL 2018**

RESOLUCIÓN N°: **0758**
m.s.

Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

DR. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.